

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE INSTRUCCION ILLESCAS

##### Número 4

##### Edicto

Doña Cristina Pérez Sánchez, Secretaria del Juzgado de Instrucción número 4 de Illescas.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 189 de 2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

##### Sentencia

En Illescas, a 16 de marzo de 2009.

Vistos por doña Carmen Martín Montero, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de esta ciudad los presentes autos de juicio de faltas registrados bajo el número 189 de 2008, seguidos por daños y apareciendo como denunciante don Manuel Muñoz López, y como denunciado, don Sebastián García González, que no comparece, habiendo intervenido en las actuaciones el Ministerio Fiscal en el ejercicio de la acción pública.

Que debo condenar y condeno a don Sebastián García González como autor penalmente responsable de una falta de daños a la pena de quince días de multa con una cuota diaria de 9,00 euros, con la responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas no satisfechas, así como a que indemnice, como responsable civil directo, a don Manuel Muñoz López en la cantidad de 491,31 euros por los desperfectos ocasionados en el vehículo de su propiedad, más los intereses legales devengados.

Todo ello con expresa condena al pago de las costas procesales devengadas.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Ministerio Fiscal, haciéndoles saber que la misma no es firme y frente a ella cabe interponer recurso de apelación que deberá presentarse, en su caso, ante este mismo Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación.

Por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Sebastián García González, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Illescas a 15 de junio de 2010.—La Secretaria, Cristina Pérez Sánchez.

N.º I.-6663